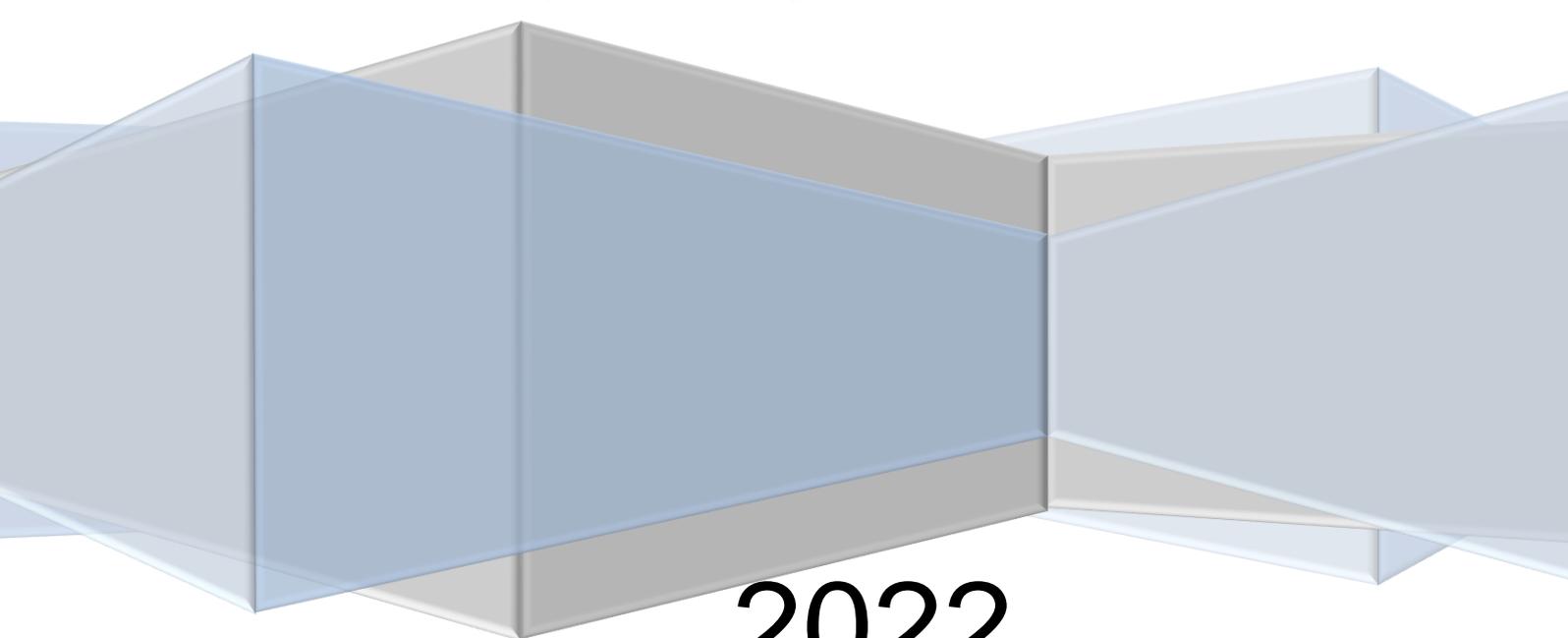


**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR Nº 7  
Brigadier Estanislao López**

**Profesora Graciela Ángela Arrieta  
Profesora reemplazante Alejandra Reale**



**2022**



**Profesorado de Educación Inicial**  
**Unidad Curricular: Pedagogía**  
**Ubicación en el Diseño Curricular: Primer Año**  
**Carga horaria semanal: 4 hs. Cátedra**  
**Régimen de cursado: Anual**  
**Formato Curricular: Materia**  
**Plan: 529/09**  
**Año: 2022**

## **PROGRAMA DE EXAMEN:**

### **CONTENIDOS:**

#### **EJE I: LA EDUCACIÓN**

Educación: etimología del vocablo y sus dos sentidos; concepto; caracteres esenciales. La educación como proceso de socialización, de constitución subjetiva, de derecho, de transmisión y apropiación de cultura. Los fundamentos socioculturales de la educación. La escuela y la sociedad: interdependencia y efectos recíprocos. Posibilidad, necesidad, límites y legitimidad de la educación. Concepto de educando y de educador. Educación sistemática y asistemática. Educación formal y no formal. Educación permanente. Educación y escolarización. Educación y poder. Diferentes significados históricos de educación y de pedagogía. Los agentes educadores: familia, escuela, sociedad, tecnologías de la información y comunicación. Importancia de los fines de la acción educativa.

#### **EJE II: LA CONFIGURACIÓN DEL CAMPO PEDAGÓGICO**

Definición de Pedagogía. Etimología. Su objeto de estudio, métodos y ciencias auxiliares. Ubicación de la Pedagogía como ciencia. Educación, pedagogía y ciencias de la educación. Las etapas en la estructuración de la Pedagogía: acumulación, estructuración, iniciación científica y maduración científica. La institucionalización educativa a través de la historia. Los saberes de las primeras sociedades. La educación del ciudadano griego. Los orígenes de la ciencia moderna. Comenio y la primera metodología didáctica moderna.

#### **EJE III: LA ESCUELA COMO CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA MODERNIDAD**

Surgimiento de la escuela moderna. La escuela institución específicamente educativa, como construcción de la modernidad y espacio civilizatorio. Utopías de la Pedagogía moderna. El Estado y la simultaneidad sistémica. Pedagogización de la infancia y escolarización del saber. La infancia según Comenio. Surgimiento del sentimiento moderno de infancia. Vigilancia y disciplina. Los procesos de inclusión- exclusión de la escuela. La crisis de la institución escolar frente al plural de infancias y juventudes. El derrumbe de la pedagogía utópica. La función social de la escuela en debate.

#### **Eje IV: CORRIENTES Y ENFOQUES PEDAGÓGICOS**

Primeros sistemas de educación. Modelos de institucionalización de la educación. Escuela tradicional: características. Enfoques críticos re productivistas y no re productivistas en educación. Función social que los diferentes discursos le asignan a la educación. El contexto latinoamericano. Freire y la Pedagogía Liberadora. Análisis crítico y reflexivo en torno al rol docente y las instituciones educativas.

#### **EVALUACIÓN:**

Se concibe a la evaluación como un dispositivo formativo, que será procesual y continuo, con el propósito de que se puedan evidenciar procesos y ofrecer oportunidades de mejora y enriquecimiento; integradora, mediante la realización de tareas que impliquen la relación de conceptos.

**Diagnóstica:** Indagación de los saberes previos de los/as alumnos/as a través de diferentes actividades propuestas por la docente en la fase inicial de los temas a desarrollar.

##### **Procesual:**

##### **A través de criterios generales:**

Comprensión y relación de conceptos. Dominio del vocabulario específico. Participación en plenarios y debates sobre temáticas propias del espacio. Disposición y esfuerzo personal. Capacidad de comunicación: claridad, solvencia conceptual, ortografía y redacción. Respeto en relación a la palabra de el/la otro/a. Ejercicio de habilidades intelectuales: análisis, síntesis, comparación, relación y transferencia a situaciones actuales.

##### **Autoevaluación y coevaluación:**

Reflexión acerca de sus propias producciones individuales y las de sus pares. Autocontrol del propio proceso de formación, identificando debilidades y fortalezas.

**Final:**

Examen parcial oral y escrito y trabajo práctico al finalizar cada cuatrimestre.

**Evaluación de la enseñanza:**

De las/os estudiantes a la docente señalando aspectos a mejorar, factores que puedan favorecer u obstaculizar el aprendizaje y sugerencias que colaboren con el enriquecimiento de la práctica.

### CONDICIONES DE REGULARIZACIÓN

(La regularidad tendrá validez durante tres años consecutivos a partir del primer turno correspondiente al año lectivo siguiente al de la cursada).

Mantendrá la condición de estudiante regular con cursado presencial aquel/aquella que, como mínimo cumpla con el 75% de asistencia y hasta el 50% cuando las ausencias obedezcan a razones de salud, trabajo y/o se encuentren en otras situaciones excepcionales debidamente comprobadas. Mantendrá la condición de estudiante regular con cursado semi presencial aquel/aquella que, como mínimo, cumpla con el 40% de asistencia a cada cuatrimestre y el 100% de los trabajos prácticos y parciales aprobados con 6 (seis) o más puntos.

Será requisito para mantener la condición de estudiante regular con cursado presencial la aprobación del 70% de los trabajos prácticos y parciales previstos en el plan de cátedra en cada cuatrimestre con una calificación de 6 (seis) o más puntos. El/la estudiante tendrá derecho a dos recuperatorios en todas las instancias acreditables (trabajos prácticos y parciales), si no logra aprobar en esas dos instancias pasará a la condición de libre.

### CONDICIONES DE APROBACIÓN

La forma de aprobación de las Unidades Curriculares será con examen final ante tribunal o promoción directa. Para acceder a la promoción directa, los/as estudiantes deberán cumplir con el porcentaje de asistencia establecido para el régimen presencial, el 100% de trabajos prácticos y parciales aprobados y realizados en tiempo y forma, con un promedio final de calificaciones de 8 (ocho) o más puntos, en cada cuatrimestre. Posteriormente accederá a una instancia final integradora ante la profesora de la cátedra, que deberá aprobar con 8 (ocho) o más puntos. En el caso de no aprobar esta instancia continuará conservando su condición de estudiante regular.

### **MODALIDAD LIBRE:**

El/la estudiante libre deberá aprobar un examen final ante un Tribunal con una nota mínima de 6 (seis) puntos. Se mantendrá la misma exigencia (modalidad, contenidos, bibliografía) que los propuestos para el estudiante regular. Se acordará fecha de al menos dos consultas con la docente de la cátedra antes del examen final.

### **BIBLIOGRAFÍA:**

- Freire, P (1994). "Cartas a quien pretende enseñar" Cuarta carta: "De las cualidades indispensables para el mejor desempeño de las maestras y los maestros progresistas". Siglo XXI Editores Argentina S. A.
- Freire, P (1970). "Pedagogía del oprimido". Siglo XXI Editores Argentina S. A.
- Foucault, Michel (1973). "La verdad y las formas jurídicas" Cuarta conferencia. Síntesis de cátedra.
- Gadotti, Moacir; Gomez, Margarita Victoria; Mafra, Jason; Fernandes de Alencar, Anderson (compiladores). (2008). Paulo Freire. Contribuciones para la pedagogía. Masi, Ana: El concepto de praxis en Paulo Freire. Fraga, Andrea: La escuela pública como expresión de educación popular. Duhalde, Miguel Ángel: Pedagogía crítica y formación docente. Fuentes, Norma Isabel: Proyección de la propuesta de Paulo Freire. CLACSO. Bs. As.
- Gvirtz, S;(2007) La educación ayer, hoy y mañana. El ABC de la pedagogía. Cap. 1, 2 y 3. Aique
- Manganiello, E. (1973). Introducción a las Ciencias de la Educación. Librería del Colegio. Bs As.
- Narodowski, M. (1999). Pedagogía. Universidad Virtual de Quilmes, Bs As.
- Trilla, Jaume. (coordinador). El legado pedagógico del siglo XX para la escuela del siglo XXI. (2001). Capítulo 13: Paulo Freire y la educación liberadora. Editorial Graó.